

ATLAS de la Historia del Territorio de ANDALUCÍA

2009

ATLAS de la historia del territorio de Andalucía / elaboración, redacción y coordinación editorial, José Díaz Quidiello, director; Fernando Olmedo Granados, Manuel Clavero Salvador... [et al.]; prólogo, Antonio Miguel Bernal. --Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2009

Con la colaboración de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

256 p. : il. fot. map. col. ; 30 cm. (Atlas de Andalucía)

D.L. xxxxxxxx.-- ISBN 978-84-7595-2009-3

1. Atlas-Andalucía-España 2. Cartografía Histórica-Andalucía-España 3. Cartografía-Historia-Fuentes-Andalucía-España 4. Dinámica Territorial-Andalucía-España 5. Patrimonio Histórico-Andalucía-España I. Díaz Quidiello, José II. Olmedo Granados, Fernando III. Clavero Salvador, Manuel IV. Bernal Rodríguez, Antonio-Miguel V. Andalucía. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio VI. Andalucía. Instituto de Cartografía de Andalucía [ICA] VII. Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico [IAPH]

El ATLAS DE LA HISTORIA DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA es una producción del Instituto de Cartografía de Andalucía, que forma parte de la serie ATLAS DE ANDALUCÍA.

Los trabajos se han desarrollado bajo la dirección de Rafael Martín de Agar y Valverde, Director General, en colaboración con el Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía, con el impulso de su Director, Román Fernández-Baca Casares.

Han intervenido las siguientes entidades y personas:

Instituto de Cartografía de Andalucía

Gonzalo Acosta Bono y Antonio Fajardo de la Fuente, coordinación del proyecto.

Jose Antonio Nieto Calmaestra, Juan Andrés García Soria, Joaquín Cortés José, supervisión cartográfica.

Rafael Ariza Galán, corrección de textos.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Luis F. Martínez Montiel (coordinador), Carmen Ladrón de Guevara, Valle Muñoz Cruz, Salud Soro Cañas, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces, Gema Carrera Díaz, Plácido González Martínez, Silvia Fernández Cacho y Jose Manuel Díaz Iglesias, han supervisado la información en relación con el patrimonio histórico.

Agradecimientos

A cuantas personas han contribuido con sus trabajos de investigación, del que es testimonio la amplia bibliografía reseñada, a enriquecer el patrimonio común del conocimiento sobre Andalucía.

Impresión

Gráficas Varona

ISBN: 978-84-7595-209-3

Nº de Registro: JAVO/CA-02-2009

Depósito legal:

Grupo entorno S.L.

Elaboración, redacción y coordinación editorial:

José Díaz Quidiello (dirección)

Fernando Olmedo Granados

Manuel Clavero Salvador

Diseño gráfico:

J. M. Alonso Cruz,

Elena Ayllón Cid

Cartografía y tratamiento de datos:

Daniel Montero Cobos

Carlos Piedra de la Cuadra

Luis Damián Pérez García

Juan Francisco Morales Pacheco

Adrián Pizones Fajardo

Documentación:

María José García del Real

María Dolores Sánchez Aranda

Natacha Ródenas Dandoy

Maquetación:

Luisa Barrio Lacambra

Asesoramiento:

Ana Rosa Campayo Rodríguez, Fernando Sancho Royo, José Antonio Parejo Barranco, José Manuel Rodríguez Hidalgo, José María Feria Toribio, Juan Eugenio Mena Cabezas, Manuel Fernández Esperilla, Mario L. Ocaña Torres, Rafael Valencia Rodríguez.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Índice

Presentación. Juan Espadas Cejas	6
Historia y territorio del solar andaluz. Antonio-Miguel Bernal	8
Introducción	14
El solar	22
<i>Mapa Relieve e hidrografía</i>	24
<i>Mapa Provincias y municipios</i>	26
<i>Mapa Población municipal 2006</i>	28
1	
Historia y medio físico	30
01 Historia geológica	32
02 Historia y clima	34
03 Cambios en la vegetación	36
04 Pasillos y barreras físicas	38
05 Riesgos naturales	40
2	
Demografía histórica	42
06 Población y poblamiento	44
07 Dinámica de la población	46
<i>Mapa Evolución de la población entre 1950 y 2006</i>	48
08 Población y actividad	50
09 Movimiento natural de la población	52
10 Movimientos migratorios.....	54
11 País de ciudades	56
3	
Organización del territorio	58
12 El orden romano	60
<i>Mapa Bética romana</i>	62
13 La organización territorial de al- Andalus	64
<i>Mapa Las coras de al-Andalus en el siglo X</i>	66
14 Reinos y jurisdicciones de la Edad Media a la Moderna	68
<i>Mapa Realengos y señoríos en el siglo XVIII</i>	70
15 La organización territorial durante el Antiguo Régimen	72
<i>Mapa Cuatro reinos a fines del siglo XVIII</i>	74
16 La división provincial de 1833	76
17 Las estructuras de la división provincial	78
18 La Comunidad Autónoma Andaluza	80
4	
Ciudad y territorio	82
19 Primeros indicios urbanos	84
20 Pueblos y colonizaciones prerromanas	86
21 Ciudades de la Bética	88
22 Urbanismo de la Bética	90
23 Al-Andalus y el fenómeno urbano	92
24 Ciudades de al-Andalus	94
25 La frontera de Andalucía	96
26 Bases territoriales de la Andalucía Moderna	98
<i>Mapa La red urbana de Andalucía a fines del siglo XVI</i>	100
27 Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía	102
28 Ciudades de la Ilustración	104
29 Las ciudades andaluzas en el siglo XIX	106
30 Reforma interior urbana	108
31 El crecimiento urbano y los ensanches	110
<i>Mapa Evolución de la población entre 1860 y 1930</i>	112
32 El crecimiento urbano en la segunda mitad del siglo XX	114
33 Los procesos de urbanización y las áreas metropolitanas.....	116
34 El espacio del turismo	118

5

Economía y territorio 120

35 La Bética como foco económico en el Imperio Romano	122
36 La economía de al-Andalus	124
37 La dualidad de la Baja Edad Media	126
38 El marco económico en la Edad Moderna	128
39 Los fundamentos agrarios de la Edad Moderna.....	130
40 Propiedad y explotación agraria en la Edad Moderna	132
41 Territorio y economía preindustrial	134
42 Desamortizaciones en el campo y la ciudad	136
43 El siglo minero	138
44 Inicios de la industrialización	140
45 La industria en la segunda mitad del siglo XX	142
46 Industria y ciudad: de los Polos a los Parques Tecnológicos	144
47 Obra hidráulica, territorio y colonización agraria.....	146
48 Modelos territoriales del regadío	148
49 La energía antes de la era del petróleo	150
50 Energía, del autoabastecimiento a la dependencia	152

6

Infraestructuras en el territorio 154

51 Vías romanas	156
52 El viario medieval	158
53 Los caminos en la época de los Austrias	160
54 Caminos en el siglo XVIII	162
55 La red viaria del siglo XIX	164
56 La red viaria del siglo XX	166
57 La era de las autovías	168
58 El ferrocarril de las compañías	170
59 Los ferrocarriles con RENFE	172
60 Navegación a vela y remos	174
61 Puertos y navegación en el siglo XIX	176
62 Sistema portuario moderno	178
63 Transporte aéreo	180
64 Correo y postas	182
65 Telecomunicaciones	184

7

Historias territoriales 186

66 Litoral Atlántico.....	188
67 Litoral Mediterráneo	190
68 El Andévalo	192
69 Sierra Morena (Jaén, Córdoba y Sevilla).....	194
70 Sierra de Huelva.....	196
71 Los Pedroches	198
72 Campiñas del Guadalquivir	200
73 Guadalquivir. El río y la vega	202
74 Marismas y Doñana	204
75 Serranías de Ronda y Cádiz	206
76 Valles y montañas Penibéticas	208
77 Sierras de Cazorla y Segura	210
78 Las grandes vegas centrales	212
79 Las altiplanicies orientales	214
80 Subbético central	216
81 Sureste árido	218

8

Patrimonio 220

82 El patrimonio de Andalucía en el territorio	222
83 Huellas de la prehistoria y la protohistoria	224
84 La herencia romana	226
85 El patrimonio medieval	228
86 El patrimonio de la Edad Moderna	230
87 El patrimonio contemporáneo	232
88 Arquitectura defensiva	234
89 Patrimonios emergentes	236
90 Tramas de ciudades históricas	238

Bibliografía 241

Hasta la conformación del Estado de las Autonomías, Andalucía no había sido vista como un ámbito unitario y coherente, ni representada cartográficamente como tal en sus límites actuales. Sin embargo este «solar» del sur peninsular, en palabras del profesor Domínguez Ortiz, ha sido el escenario de vida humana desde sus principios, y protagonista de hechos históricos de gran trascendencia para la configuración del territorio que hoy conocemos, y que han dejado honda huella a través de un rico patrimonio cultural material e inmaterial que son señas de su identidad.

Comprenderlo es tan necesario para la más adecuada gestión de las políticas públicas de base territorial (urbanismo, cultura, medio ambiente, economía, desarrollo rural...), como sugerente para abrirse a nuevas y más ricas posibilidades que ofrece su conocimiento. Es en el ejercicio de esta acción de gobierno, cada vez más integrada, la que ha permitido acuñar conceptos como *patrimonio* o *cultura territorial* que están vinculados a la evolución de la ocupación, uso y organización del territorio, constatándose la estrecha relación entre el medio físico y los aprovechamientos de sus recursos, los emplazamientos urbanos o las vías de comunicación y, por consiguiente, distinguir las cualidades y valores diferenciales de los distintos territorios. Su desarrollo histórico permite constatar la consolidación de sus estructuras físicas adaptadas a las características del medio natural, así como de las formas de organización, dando como resultado la riqueza y diversidad morfológica y funcional de Andalucía como un todo, y de cada una de sus partes.

El territorio deviene así en artificio, construcción cultural, que compendia todas las transformaciones del medio para adaptarlo a las necesidades de las sociedades que lo habitan, desde los campos de cultivo, hasta una ciudad en toda su complejidad. Pero la construcción del territorio se verifica en una escala espacial y temporal que supera la dimensión de proyectos de carácter individual y local; es decir, que se corresponde con hechos colectivos, con frecuencia intergeneracionales, que van sumándose y sedimentándose en un escenario común (una red de caminos, el aclarado de un bosque para su mejor aprovechamiento, el abancalamiento de laderas en terrazas, la canalización de las aguas para el abastecimiento o el riego, el acondicionamiento de abrigos para las embarcaciones...). Para la gestión de todos y cada uno de estos proyectos, desde la perspectiva del mejor aprovechamiento de los recursos territoriales, las sociedades se van dotando de diferentes formas de organización, cuya trayectoria también podemos rastrear a lo largo del tiempo y hasta el presente: la Comunidad Autónoma de Andalucía. Somos, por tanto, resultado de las diferentes aportaciones realizadas por civilizaciones y culturas, de las obras colectivas de cada una de las épocas vividas que han ido dejando su huella, y que podemos reconocer en nuestro actual territorio como si de un palimpsesto se tratara.

El conocimiento de estos legados es lo que nos permite reconocer que en la cultura y el orden físico están los fundamentos de un buen gobierno del territorio, y que debemos aprender de la historia y de nuestros rasgos culturales constitutivos, para legar a las siguientes generaciones el mejor marco para la vida. En la base de nuestra acción política están hoy ya inevitablemente unidos a los principios de sostenibilidad de nuestro desarrollo, del respeto al patrimonio, y de la equidad y cohesión territorial.

En esta perspectiva hay que entender la aportación del amplio e intenso trabajo desarrollado para confeccionar este ATLAS DE LA HISTORIA DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA, un caudal enorme de conocimientos sintetizados a través de la cartografía como recurso expresivo. Conocimientos diversos para trascender las limitaciones de las más diversas disciplinas, necesarios todos para poder entender la complejidad de los factores que van construyendo el territorio. En su forma final, el libro se presenta con una estructura y un orden, pero es posible y deseable indagar múltiples interrelaciones que quedan al planteamiento de cada lector. Una próxima versión digital permitirá itinerarios de lecturas a la carta manejando la información básica (geográfica, histórica, temática...) según cada tipo de necesidad e interés. Esta misma amplitud y diversidad de lecturas es la que, por otra parte, sugiere seguir profundizando en estas líneas de trabajo ampliando su alcance y escala de detalle.

Este compromiso, que es una constante en la Consejería, se ve reforzado por la voluntad cooperadora con otras instancias claves en el desarrollo de este conocimiento. Así se hizo anteriormente, con el Atlas de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, y lo hace ahora con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, con el que hemos establecido un fértil intercambio de información y planteamientos. Por ello hay que agradecer públicamente esta colaboración institucional y técnica, y en particular a su Director, Román Fernández-Baca, así como reconocer el buen trabajo realizado por el equipo que ha producido esta obra, y en particular a sus principales autores, José Díaz Quidiello (coordinador), Fernando Olmedo Granados y Manuel Clavero Salvador.

Con esta obra, el Instituto de Cartografía de Andalucía, además de invitar a conocer sus amplios fondos cartográficos y fotogramétricos, ofrece una elaborada síntesis de la historia de Andalucía desde un instrumento básico para el conocimiento como es la representación gráfica de todos y cada uno de los grandes temas que conforman el territorio, columna vertebral de un Atlas como el que se presenta, y que invita más que a su simple lectura a explorarlo con atención y curiosidad.

Juan Espadas Cejas

Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Historia y territorio del solar andaluz

Para quienes buceamos hace ya unas cuatro décadas en la Historia de Andalucía e intentamos analizar y comprender desde la evolución de su territorio a las complejas realizaciones humanas acaecidas en el mismo -demográficas, políticas, económicas, sociales o culturales- sabemos muy bien de la precariedad de medios de naturaleza geográfica disponibles hasta hace no mucho tiempo. Ya se hacía eco, a la altura de 1981, de tales limitaciones el maestro de historiadores don Antonio Domínguez Ortiz quien, en un trance prologuista similar al que ahora me ocupa, daba cuenta de las estrecheces de medios cartográficos sufridas y de la renovación que se percibía en lontananza.

Por entonces, al compatibilizar análisis geográfico e investigación histórica, la penuria de representaciones cartográficas disponibles era tan exasperante que no quedaba otra opción que recurrir a la siempre salvadora utilización de las hojas del mapa 1:50.000 correspondientes a la región andaluza, técnicamente buenas pero insuficientes para quienes tratábamos de ahondar en la Historia de Andalucía. Felizmente, por cuanto se dirá a continuación, desde aquella fecha emblemática de 1981 en adelante la situación ha dado un vuelco en positivo extraordinario y la escasez de antaño se ha transmutado en una espléndida y brillante eclosión de recopilatorios cartográficos y ediciones excelentes de mapas y atlas de nuestra Comunidad.

En puridad, si nos remontamos a los orígenes, la cartografía es anterior al relato histórico. Los mapas y descripciones geográficas, al menos desde Ptolomeo en adelante, en cuanto instrumentos de información territorial fueron haciéndose más complejos con el paso del tiempo. No sólo ilustraban la narración histórica o describían la naturaleza geomorfológica y humana de un país, sino que también, en sí mismo considerados, los mapas se convirtieron en unos medios capaces de reflejar, en síntesis, una determinada concepción religiosa del mundo conocido o de servir de útiles aliados del poder como fedatarios de conquistas, descubrimientos y fronteras. El que representaba los *limes* del Imperio en tiempos de Trajano, tallado en piedra en el acceso al Foro de Roma, o la colección de pintura de mapas murales de los siglos XV al XVI con que se adornan las estancias del *Palazzo Vecchio* en Florencia, del Gabinete del Palacio ducal de los Dogos en Venecia o los de la Galería Vaticana son algunas muestras de esa funcionalidad política e histórica de las representaciones cartográficas. Hasta tal punto que, constituidos los Estados modernos en Europa -desde Felipe IV o Luis XIV a Federico de Prusia-, no había monarquía nacional que se preciase que no reservase un ala preferente del palacio de la Corte a «sala de mapas».

Cuando los mapas se editan y presentan agrupados en colección, referidos a unos espacios físicos concretos con una cierta intencionalidad, entonces se denominan atlas. Desde hace unos dos mil trescientos años se conocen representaciones cartográficas de territorios donde se consignaban rutas de ejércitos, de mercaderes, información económica, fiscal, etc. y aunque pueden invocarse precedentes medievales -desde los de Al-Idrisi en 1154 a los portulanos bajomedievales, o la primera impresión que se hiciera de los mapas de Ptolomeo en el último tercio del siglo XV- se considera, sin embargo, que los «atlas modernos», tal como hoy día aún se conciben, arrancan del último tercio del siglo XVI con el *Theatrum Orbis Terrarum* de Ortelius, de 1570. Los iniciales atlas de los flamencos de Amberes del siglo XVI -Ortelius, Mercator- fueron perfeccionados por los editores holandeses de Ámsterdam y alemanes -Hondius, Braun, Hogenberg, Blaeu, etc.- hasta culminar la trayectoria modernizadora con los atlas franceses de excelente factura impresos

durante el siglo XVIII –Delisle, Bourignon, etc.- vinculados al espíritu explorador y de conocimiento ilustrado de la centuria. Para entonces, el modelo canónico de atlas estaba ya plenamente consolidado, distinguiéndose en ellos, según contenidos, en generales y temáticos, y según espacios, en universales y nacionales, etc. con una estructura y clasificación aún vigentes –medio físico, climas, población, etc.-.

A partir de los siglos XVIII y XIX los atlas se impregnan del doctrinarismo propio de los estados centralistas y nacionales y se combinan atlas históricos y diccionarios geográficos –como sucediera en España con el precedente de Tomás López en el XVIII o con los trabajos de Coello y Madoz en 1843-. A la cartografía, principal medio expresivo de los atlas hasta entonces, vinieron a sumarse otros como las estadísticas, cartogramas, croquis, coremas, climogramas, ilustraciones varias –técnicas, etnológicas, industriales, etc.- e incluso planos e ilustraciones de ciudades. Aunque bien visto, los atlas históricos de ciudades habían tenido ya en Europa un desarrollo temprano y exitoso cuyo precedente más lejano pudiera ser la *Weltchronick*, llamada también Crónica de Nuremberg, editada en latín por H. Schedel e impresa por J. Münzer en 1493, y que iba ilustrada por un repertorio considerable de imágenes imaginadas de las principales ciudades de Europa a fines de la edad media. Los atlas definidos por escalas inferiores a la dimensión política del Estado, como pudieran ser las unidades administrativas, económicas y fiscales de menor rango como fuesen las regiones españolas, los departamentos franceses, los landers alemanes o los condados ingleses, apenas si merecieron atención. La construcción de Europa, tal como se ejemplifica por W. Blockman en su *Historia del poder en Europa*, se hizo a partir de los impulsos de las ciudades y de las monarquías dinásticas sin que las unidades intermedias territoriales hubiesen ejercido un papel ejecutor determinante. Por ello, las historias de los nacionalismos no estatales, y con éstas, la edición de los atlas regionales correspondientes debieron esperar a la eclosión de los nacionalismos europeos sin Estado, a partir de la tercera década del siglo XIX en adelante.

El sur peninsular español se identifica en trayectoria histórica, *grosso modo*, como el espacio propio del territorio de Andalucía aunque su definición territorial es un fenómeno en extremo complejo por cuanto las circunstancias y vicisitudes acaecidas en una secuencia temporal de más de dos mil años así lo reconoce. Nada que ver con visiones esencialistas, inmanentes, de cuantos consideran que los territorios, los pueblos que los ocupan y las culturas que en ellos desarrollan sean inmutables por siempre jamás, sin principio -pues se perdería éste en la noche de los tiempos- ni fin –pues habrían de ser eternos, para siempre-. Visiones, pues, elaboradas al margen de la historia, sin caer en la cuenta de que si la historia algo efectivo enseña, por reiteración de casos, es que las unidades territoriales, los pueblos, las naciones e incluso los imperios, todos, con el tiempo terminan por desaparecer. El solar sobre el que la comunidad andaluza se asienta, los pueblos que lo habitaron y el que hoy lo ocupa y las culturas que en él se han desarrollado han conocido desde el pasado considerables mutaciones. Tantas que no puede hablarse, sin más, de una continuidad ininterrumpida desde los más remotos tiempos hasta el presente.

La Andalucía actual, como Comunidad Autónoma, es un producto de la historia, si bien surgen dificultades interpretativas cuando se quiere precisar cuáles hayan sido las secuencias de ese pasado hasta constituir la Comunidad que es en el presente. Al invocarse para los andaluces prece-

dentes tan remotos como la cultura argárica o la época de los tartesios –siglos VII-VI a.C.–, reclamarse herederos de la brillante etapa que supusiera la Bética romana o definirse como la parte esencial del complejo político, social, económico y cultural que fuera al Andalus no se hace otra cosa que reconocer las múltiples y variables canaladuras por donde ha fluido el devenir de un territorio, de unos pueblos, de unas formaciones políticas, de unas sociedades y de unas culturas en continuo cambio y transformación. Pues ni Tartessos, ni la Bética ni al Andalus fueron por sí sola Andalucía aunque esas formaciones, en secuencias históricas diferenciadas, hayan sido parte integrantes de un territorio con espacios coincidentes. De ahí el interés que, en perspectiva histórica, supone el estudio del espacio geográfico que ahora constituye Andalucía y la importancia y la utilidad de un atlas Histórico-territorial como el que presentamos al público lector: por la cantidad de materiales informativos que integra, por su calidad, por la elaborada técnica de presentación, por el acierto de la síntesis.

La especificidad del sur peninsular de la Península Ibérica, en cuyo territorio quedó fijada la huella de la historia de los pueblos que lo han ocupado, fue descrita por Estrabon, Plinio y Ptolomeo y reconocido como un territorio ni unido en lo político, ni uniforme en las instituciones y culturas, ni en los pueblos que lo ocuparon ni en las economías que desarrollaron. Y aunque hay diversas representaciones cartográficas parciales precedentes, parece ser que la primera que se hizo de dicho espacio en un mapa unitario, equivalente a la totalidad de la Andalucía de hoy, fue el titulado *Andaluzia Nova descript*, editado en 1606 por Hondius. Fueron muchos, sin embargo, los mapas que durante los siglos XVI y XVII representaron a la región, aunque territorialmente incompleta en relación a la actual, reservando la denominación de Andalucía –por lo general- al conjunto territorial vertebrado por el Guadalquivir, u occidental, mientras que al oriental se le nombraba como «reino de Granada». Un territorio, éste, cuya ocupación, pese a los ocho siglos de ocupación musulmana, se percibía aún en la tradición de la Europa bajomedieval como transitoria y que no habría dejado de ser parte integrante de esa unidad forjada por la acción civilizadora de Roma y que había que restituir a la historia común europea lo antes posible: y en efecto, cuando se publica la *Weltchronik* -texto que escribe para el Emperador Federico II el humanista Eneas Silvio Piccolomini, luego pontífice romano como Pio II y quien descubrió el valor del paisaje como factor geográfico-, la parte referida a Hispania, fechada a fines de 1491, resalta como novedad gozosa la noticia de que el reino musulmán de Granada, «*que usurpaba la Bética romana*», estaba a punto de ser recuperado por la cristiandad, con la ciudad cercada y los moros ya vencidos.

La práctica establecida de diferenciar bajo una doble denominación lo que es en el presente el solar unitario de Andalucía fue habitual hasta que se hicieron realidad los cambios introducidos en la organización territorial-administrativa del Estado español a comienzos del siglo XIX: así consta desde la cartografía de un Jerónimo de Chaves, en 1579, dedicada al obispado de Sevilla, hasta alcanzar a las representaciones cartográficas de un Álvarez Colmenar o un Cassini, ya en el XVIII. Hacia 1808, en plena fractura institucional marcada por la crisis del Antiguo Régimen y la ocupación de España por el ejército imperial de Napoleón, tanto los afrancesados colaboracionistas con José I Bonaparte como los liberales patriotas que buscaron refugio en el Cádiz de las Cortes, llegaron a la idéntica conclusión de dotar al país de una moderna y funcional división administrativa por imperativo de racionalización del sistema impositivo fiscal y por exigencia de una voluntad integradora favorable al centralismo político que animaba, por igual, a uno y otro grupo enfrentados. La opción de los afrancesados, plasmada en la constitución de Bayona, sigue las pautas del modelo francés de división territorial por *Departamentos* tomando a las cuencas fluviales como ejes vertebradores de organización: fueron creados los Departamentos del Guadalquivir Alto, Guadalquivir y Guadajoz, Guadalquivir Bajo, del Salado, del Genil y Almería y del Guadalete con capitales respectivas en La Carolina, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y Jerez. Los liberales reunidos en Cádiz, en cambio, impulsaron un plan de división administrativa

sustentado en la creación de ocho nuevas provincias que vendrían a sustituir a la vieja división territorial de los «cuatros reinos» que había quedado establecida tras finalizar la conquista cristiana del sur peninsular en 1492. Derrotados los franceses en 1814, el proyecto de los liberales no fue, sin embargo, aplicado de inmediato al restablecerse, en toda su extensión, el sistema organizativo de antiguo régimen. Hubo que esperar a la muerte de Fernando VII para que el proyecto de división provincial, retomado por el granadino Francisco Javier de Burgos como ministro de Fomento, fuese finalmente aprobado en 1833 siendo el que permanece vigente hasta la actualidad.

Tal vez la primera representación cartográfica de Andalucía, como espacio integrado y unitario, que se hacía eco de la nueva división territorial-administrativa establecida por las ocho provincias, sea el mapa editado por Dufour en 1837. Aún así, la inercia de seguir con representaciones tradicionales de territorio dividido persiste hasta años más tarde –hay un mapa inglés de 1845, *Kingdom of Andalusian*, sobre la base organizativa de los 4 Reinos- aunque lo usual sería la proliferación de una cartografía regional, sin entidad específica propia, asociada a los Atlas nacionales que ya comienzan a proliferar. En este sentido, y un poco a tenor con la debilidad intrínseca del movimiento regionalista andaluz durante el siglo XIX, la ausencia de Atlas particular sobre Andalucía fue una nota característica. Un fenómeno en consonancia con la penuria de libros de historia sobre la región: sólo se publicaría una, la de Guichot en 1869. Y eso que los «movimientos regionalistas» durante el siglo XIX aparecieron, primero, como una de las maneras de afianzamiento de las peculiaridades culturales de las distintas comunidades regionales y, después, como expresión de una vocación autonomista en lo político y económico frente al Estado nacional centralizado. En cambio, sí proliferaron en Andalucía de manera extraordinaria las historias provinciales y locales –y en consonancia con ellas, se detecta también una profusa cartografía provincial y local, excepcional para los centros mineros- hasta el punto de convertirse en un rasgo diferencial muy acusado. De forma que las representaciones locales y provinciales se superponen y desplazan a la «visualización» integrada y unitaria de Andalucía, como un todo, tanto en el relato histórico como en el espacio geográfico cartografiado.

Una tónica de comportamiento que persiste una vez traspasado al siglo XX. Y eso que de 1890 a 1930 es cuando cristalizan con nitidez en España los movimientos regionalistas, que surgen por todo lo ancho de la geografía nacional y, más en particular, en las regiones periféricas. Los débiles esbozos de regionalismo apuntados desde Andalucía, carentes de unas bases teóricas, sociales, políticas y económicas adecuadas, desembocaron en falacias culturales y anacronismos de toda índole que resultaron inoperantes en cuanto *corpus* político al servicio de los andaluces. En realidad, el salto adelante decisivo no se daría hasta octubre de 1981 cuando el pueblo andaluz aprobó en referéndum el Estatuto de Autonomía y en la primavera de 1982 pudo constituirse el primer Parlamento en la historia de Andalucía, quedando ésta configurada como Comunidad Autónoma. Fue en ese contexto de una coyuntura que marca un hito en el devenir del pueblo y territorio andaluz donde un grupo de profesores universitarios asumimos entonces la responsabilidad de escribir, dirigir y coordinar la primera *Historia de Andalucía* que se publicaba tras el largo paréntesis de un siglo y cuarto de silencio, editada en 1981 por la Editorial Planeta, en Barcelona, en 8 volúmenes. Y, en correlato, también en ese mismo año de 1981 asumí, junto con otros colegas, la responsabilidad de elaborar el primer *Atlas de Andalucía* –Geográfico, Económico, Histórico- del que tenemos noticia, editado por Diáfora, también en Barcelona, con fines escolares y prologado por don Antonio Domínguez Ortiz.

Con anterioridad a nuestro Atlas de 1981, me parece que el único Atlas comprensivo a la completa territorialidad de Andalucía fue el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* realizado en 1961 por los profesores M. Alvar, A. Llorente y G. Salvador, obra de singular estimación científica, aparte de su valor simbólico, como pionero, al ser el primero de esta naturaleza editado en

España. Tras constituirse en Comunidad Autónoma, desde 1982 la Junta de Andalucía, a través de las diversas Consejerías y del Instituto de Cartografía de Andalucía (ICA) y demás organismos autónomos, ha desarrollado una ingente labor de confección y edición de atlas dedicados a las más diversas realidades. Bien sean obras señeras, como el *Atlas de Andalucía*, en cuatro volúmenes, bien atlas básicos y escolares o bien atlas temáticos, territorialmente parciales o generales, como los dedicados a la historia forestal del siglo XVIII, a la historia económica de la Baja Andalucía, al patrimonio industrial, a la población, comercio, hidrogeología... o a las cuestiones medioambientales, ecológicas, etc. En esta cuestión, la penuria del ayer, se ha trocado abundancia en poco más de veinticinco años pues, junto a la profusión de publicaciones de atlas, ha sido de igual modo importante la tarea de recopilación cartográfica. El ICA, en un quehacer modélico, reconocido por cuantos nos ocupamos de investigaciones con soporte territorial andaluz, ha logrado localizar y reunir una cartografía histórica de Andalucía de más de 135.000 mapas. Una cifra, por sí misma, bien elocuente de la destacada trayectoria histórica cuya huella ha quedado impresa en el solar, hoy, andaluz; un trabajo bien hecho por quienes no han regateado esfuerzos para poner a disposición de los investigadores y de la sociedad andaluza tan rico patrimonio recuperado.

La investigación acumulada en las últimas décadas, la cartografía histórica rescatada y un notorio afán de superación son las ideas subyacentes que han inspirado y los elementos que componen la elaboración de la obra que ahora prologamos: el ATLAS DE LA HISTORIA DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA. De cuantas modalidades de atlas puedan concebirse me parece que la dimensión histórico-territorial es la más compleja: la expresión donde la interacción del análisis geográfico e histórico se hace síntesis gracias al valor de la cartografía como recurso expresivo. Una interacción concebida desde la densa tradición de la geografía francesa no determinista impulsada por Vidal de la Blache, precursor de la geografía regional y combatiente activo contra el determinismo medioambiental propugnados por los geógrafos e historiadores alemanes durante el siglo XIX. La influencia antideterminista del gran geógrafo francés tuvo cálida acogida en la renovada historiografía de la Escuela de *Annales* donde historiadores como L. Febvre y F. Braudel incorporaron la noción de posibilismo geográfico como vía de comprensión científica de los fenómenos interactivos que se dan entre los pueblos, como sujetos de la historia, y el medio territorial donde se realizan. Una trayectoria posicional que en España tuvo un pionero destacado en el maestro de geógrafos E. Hernández Pacheco con su obra *El Solar en la Historia Hispana* al que me ha parecido que este Atlas rinde tributo deudor en algunos de sus más brillantes planteamientos.

Como destacan los responsables en la Introducción, no es este un Atlas genérico por cuanto los sucesos históricos que han sido mapificados lo son en función de su relevancia respecto a la formación del territorio andaluz y su capacidad de explicarlo en el momento actual. Ha sido, sin duda, el acierto de partida de la obra y lo han conseguido plasmar en las ocho secciones en que el Atlas está estructurado gracias a la capacidad sintetizadora que aportan los medios de análisis y representación de la geografía para acumular información y darle expresividad. Surgen así, de la interrelación de historia y territorio, imágenes brillantes apenas entrevistas desde otras ópticas o medios de análisis, al tiempo que quedan al descubierto falsedades históricas engendradas, desde vacíos ideologismos, en torno a identidades nacionales ficticias. La larga historia acaecida en el solar andaluz ha dejado su herencia en el territorio y ha dispuesto su ordenamiento y uso a través del poblamiento, del sistema de ciudades, de la explotación de los recursos hídricos, agropecuarios o mineros, de la organización administrativa, de la dialéctica entre serranías, campiñas, valles fluviales y litoral, del patrimonio industrial y de un largo etcétera más. El análisis de la evolución histórica del territorio y del paisaje apenas se había fundamentado en nuestros estudios –hasta ahora– en la lectura e interpretación de documentación cartográfica; de ahí la oportunidad y acierto de su publicación. Con ella se viene, además, a cubrir una de las deficiencias

más notorias de las que adolecen los estudios históricos de Andalucía aún: la ausencia de una visión territorial unitaria e integradora. El Atlas es, sin duda, una gozosa invitación a recuperar a Andalucía, en su conjunto, sujeto de la historia.

Dirigida a un público amplio, con fines divulgativos, este Atlas por su singularidad y novedad pienso que va mucho más allá, tantos son los logros alcanzados en su realización. Dividido en ocho secciones, ofrece, tras presentar una panorámica general, unas sucesivas imágenes de la organización y administración del espacio que se han sucedido a lo largo del tiempo; a continuación analiza la impronta que la red de ciudades ha impreso en el devenir histórico no en balde ha sido uno de los territorios españoles y europeos donde el fenómeno urbano adquiere una destacada relevancia histórica para terminar con sendas partes dedicadas a la incidencia de los procesos económicos en el territorio y a las cuestiones relacionadas con las infraestructuras como soportes de articulación territorial. La obra se cierra con un análisis parcial de diversos territorios a escala comarcal con fisonomía y personalidad diferenciada dentro del espacio andaluz y con otro referido al legado histórico que hoy conforma el patrimonio cultural de Andalucía. Todos los contenidos insertos resultan pertinentes para la finalidad que se pretende alcanzar, aunque tal vez se eche de menos algunas cuestiones –despoblados, fenómenos inmigratorios, etc.- que es de desear puedan incorporarse en algún momento a medida que las investigaciones lo permitan.

La labor realizada –científica, técnica, cultural- hasta lograr este primer ATLAS DE LA HISTORIA DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA ha merecido la pena y hay que reconocer y aplaudir el buen hacer del ICA y el acierto de la Junta de Andalucía al publicarlo. El tiempo, pues, no ha pasado en vano y los saberes acumulados fructifican en obras como este Atlas elaborado como una síntesis modélica de la Historia de Andalucía. Un instrumento, sin duda, inteligente y eficaz para ayudarnos a comprender mejor las realidades pasadas y presentes de nuestra tierra, de nuestro pueblo.

Sevilla, febrero de 2009

Antonio-Miguel Bernal

Introducción

La realización de una colección cartográfica expresiva de la historia del territorio de la actual Andalucía plantea diversas dificultades, entre las que no es la menor el hecho de ser la primera vez que se intenta ofrecer una panorámica de esa materia, si no completa, sí lo más amplia posible desde el punto de vista de las temáticas tratadas y de su desarrollo a lo largo del tiempo.

Más allá de esa comprensible dificultad material, otra de mayor alcance debe ser planteada. Ella es el modo en que debe entenderse en la perspectiva histórica la aplicación del gentilicio andaluz al espacio geográfico que en el momento actual constituye el territorio de la Comunidad Autónoma. Lejos de ser una cuestión nominal constituye un aspecto importante porque aclara, o debe aclarar, el alcance y la intención con la que se ha concebido el Atlas y se han tratado cada uno de sus temas. Se trata, en definitiva, de hacer concordar el punto de partida, la realidad de una región perfilada hoy en sus límites y fronteras precisas, con una perspectiva histórica en la que esa realidad sólo puede ser entendida como fragmento de la historia peninsular e, interiormente, se muestra hasta épocas recientes como partes sin un todo.

Es por ello que antes que nada, resulta necesario aclarar algunas cuestiones sobre la naturaleza de esta publicación y de los cuatro términos que se han unido en el título que la encabeza: Atlas, historia, territorio y Andalucía.

El Atlas

El primero de esos términos alude específicamente a un producto editorial asociado a la representación cartográfica en forma de libro de mapas. La publicación tiene como objetivo elaborar una colección expresiva de la historia del territorio andaluz. Se trata de ofrecer una serie cartográfica que recoja procesos y acontecimientos históricos que han influido, de una u otra manera, en la actual configuración territorial de Andalucía.

No debe entenderse como un Atlas genérico de Historia de Andalucía. Los procesos históricos mapificados lo son en función de su relevancia en cuanto a la formación del territorio y a su capacidad para explicarlo en el momento actual.

Ha interesado fundamentalmente reflejar la historia de la colonización del espacio, las decisiones y los acontecimientos que influyeron en su organización, las invariantes territoriales que han guiado u orientado la ocupación humana, los factores ecológicos que han inducido o modificado los términos de la relación de la población y los recursos naturales. Geografía e historia se interrelacionan mutuamente para explicar el territorio.

El Atlas intenta dar respuesta a esos objetivos enfocando los procesos de la historia regional desde el ángulo de sus repercusiones territoriales, fijando la huella de la historia en el espacio. Sin duda, el matiz diferenciador entre un Atlas Histórico genérico y un Atlas histórico del territorio andaluz como este, puede ser muy tenue en ocasiones. La exigencia de rigor en la información histórica de base debe ser igual en cualquiera de los supuestos.

En cualquier caso, este proyecto editorial está informado en su conjunto por un propósito: explicar de una manera didáctica y atractiva, pero también rigurosa, cómo ha ido configurándose el territorio de lo que hoy es la Comunidad Autónoma Andaluza, qué procesos y sucesos han resultado relevantes para conformar el actual orden territorial de Andalucía. La selección de temas y recursos gráficos así como la redacción de los textos que los acompañan están siempre orientados a vincular los procesos históricos que se analizan y muestran con la realidad territorial de la Andalucía actual. Unas veces ese vínculo o relación se muestra de manera explícita, en otras ocasiones son necesariamente sugerencias al lector.

La colección de mapas e ilustraciones que se presentan es el resultado, fundamentalmente, de una tarea de recopilación de materiales ya elaborados sobre el estado de la cuestión en cada una de las temáticas tratadas. Aun cuando, por tanto, no se ha enfocado el trabajo como un proceso de investigación exhaustiva sobre fuentes documentales originales, debe resaltarse que, en bastantes casos, la cartografía elaborada tiene un carácter novedoso por cuanto se mapifican por primera vez determinados aspectos de la historia territorial andaluza como resultado de la explotación directa de textos literarios, libros de viajeros, censos y estadísticas históricas, reinterpretaciones de mapas antiguos, etc.

La obra se intenta dirigir a un público amplio con una intención divulgativa. Es de esperar que sea especialmente útil en diferentes niveles del desarrollo educativo. Y, en todo caso, que contribuya a mejorar el interés ciudadano por el conocimiento de nuestra historia, del patrimonio territorial y de las mejores opciones para su ordenación y gestión, que colabore, en la medida de sus posibilidades, a transmitir los valores de buen gobierno del territorio y de la ciudad, los valores de lo que ha venido a denominarse una nueva cultura del territorio.

Historia, territorio, Andalucía

Los términos unidos de historia, territorio y Andalucía requieren mayores precisiones. El concepto de territorio remite a un espacio geográfico adscrito a una comunidad, a una entidad humana colectiva, manejado y, en su caso, transformado por esa colectividad y que alcanza en último término una capacidad de gobierno y administración a través de algún nivel de formalización política e institucional.

Aceptando la anterior, cabe preguntarse hasta qué punto es dado hablar de una historia de Andalucía y, específicamente, de una historia de su territorio. En términos de entidad política sólo es posible enunciar esa historia desde su pasado más reciente cuando se constituye en Comunidad Autónoma y se dota de los órganos e instituciones de autogobierno con competencias propias dentro de los límites de un espacio geográfico por primera vez definido en sus límites precisos.

La ausencia de un marco político e institucional no sería por sí mismo un impedimento para hablar, con fecha anterior a la creación de la Comunidad Autónoma, de un territorio andaluz. Ello sería posible si, a lo largo de la historia, el espacio geográfico de la actual Andalucía hubiera

alcanzado, más allá de formalizaciones institucionales, unos niveles de articulación física, social y económica que permitiera abarcarla de manera unitaria, generando un sistema de poder, aun cuando fuera informal, que orientara y dirigiera en una dirección compartida los procesos históricos de desarrollo.

Por más que cierta historiografía busque antecedentes y líneas de continuidad con un brillante pasado unitario (Tartessos, la Bética romana, al-Andalus...), lo cierto es que ninguna de esas realidades históricas abarca el espacio geográfico de lo que hoy es Andalucía. Los cuatro reinos cristianos de Córdoba, Sevilla, Granada o Jaén, si bien en conjunto señalan límites muy similares a las actuales fronteras regionales no dejan de ser entidades desdibujadas, simples referencias nominales (poco más que cuatro bancos reservados en las Cortes castellanas para las capitales de los reinos), un espacio que, con el tiempo, queda reducido, tal como reflejan constantemente los mapas a partir del siglo XVI, a dos grandes ámbitos: el de Granada (el antiguo reino nazarí) y el que viene a denominarse como Andalucía (básicamente la tierras del Valle del Guadalquivir). Será la división provincial de 1833 la que fije los límites y fronteras de las provincias, e indirectamente de la región, asentando una denominación común para toda ella, si bien continúa careciendo de cualquier contenido político dentro de un Estado como el español muy centralizado. Una situación que perdurará desde entonces hasta los años ochenta del siglo XX, con algunas limitadas iniciativas durante ese periodo tendentes a formalizar el espacio de las ocho provincias como entidad política y administrativa.

Si en puridad no puede hablarse de Andalucía como entidad política o administrativa en ningún momento anterior a los años ochenta del siglo XX, tampoco cabe argumentar que por la vía de la integración social y económica el espacio geográfico de la actual Andalucía constituyera un territorio diferenciado del resto de la Península o de España ni que constituyera interiormente un territorio único. Desde el siglo XVI varios procesos y agentes podrían haber impulsado un proceso de integración territorial que implicara al conjunto de las tierras andaluzas, pero ninguno de ellos tuvo la suficiente potencia ni motivaciones reales para liderar tal proceso.

La vía de la nobleza, la de los grandes señoríos territoriales, nunca se planteó realmente y el episodio de la rebelión nobiliaria de mitad del siglo XVII no deja de ser una anécdota, por lo demás confusa.

La vía de la integración a partir de las ciudades y de los mercados tiene más interés y recorrido. A favor de ello jugaba o podía haber jugado la riqueza y diversidad de hechos urbanos que a lo largo de la historia se han sucedido en la geografía andaluza. Pero, en ningún caso, las tramas de ciudades históricas andaluzas se comportan de manera solidaria ni se organizan, al menos manera parcial, de común acuerdo sobre un proyecto compartido. En ese sentido, aun cuando la dimensión física del proceso urbanizador del territorio andaluz pueda ser comparada desde la Edad Moderna con ámbitos como el italiano o las tierras holandesas, nada parecido cabe registrar aquí en cuanto a asociaciones, ligas o hermandades de ciudades con las que se construyeron esos territorios.

De este modo, aunque pueda hablarse con propiedad de Andalucía como país de ciudades, utilizando la expresión del historiador Antonio Domínguez Ortiz (y así se ha titulado un capítulo de esta publicación), no cabe hablar de una construcción regional basada en la capacidad de integración de su sistema de ciudades y de su base urbana.

Y ello por dos motivos principales. En primer lugar, porque ninguna ciudad pudo alcanzar en algún momento histórico dimensiones económicas y funcionales suficientemente potentes como para articular por sí misma la gran amplitud del espacio geográfico andaluz. La misma Sevilla de los siglos XVI y XVII no llegó a alcanzar esa posición de liderazgo y dominio político o económico sobre la geografía andaluza a pesar del papel central que la ciudad desempeñó en el comercio mundial del período.

Una segunda circunstancia tiene que ver con los desfases temporales con que se producen los limitados liderazgos urbanos. Ortos y ocasos que no coinciden en el tiempo, de manera que los éxitos, reales o relativos de las diferentes ciudades coinciden con la decadencia de las restantes. Éxitos de corta duración y prolongadas decadencias se suceden en el tiempo: el brillo de la Córdoba romana y posteriormente califal o de la Granada nazarí, la Sevilla del tráfico americano o la Cádiz sucesora del siglo XVIII, la Málaga de la primera revolución industrial..., una sucesión de

éxitos urbanos, de impulsos, que depositan sobre el terreno un patrimonio cultural y monumental de primer orden, pero que nunca coinciden en el tiempo ni se refuerzan mutuamente.

De este modo, las ciudades andaluzas no llegan a alcanzar un verdadero dominio o liderazgo sobre el conjunto del territorio regional, ya sea por sí mismas en momentos de mayor empuje económico de alguna de ellas, ya sea mediante la confluencia de varias de ellas mediante la creación de redes de ciudades.

Ejemplos de lo que va dicho no escasean. Una muestra entre otras: la dinámica Málaga que en el siglo XIX es protagonista de los principios de la revolución industrial en España, no consigue, sin embargo, articular su sistema productivo con el resto de las economías andaluzas y tampoco logra relacionar su industria con los recursos energéticos de las cuencas carboníferas de Sierra Morena. La demandada conexión ferroviaria entre Málaga y Córdoba y la Cuenca del Guadiato sólo se hace realidad cuando ese primer impulso industrializador malagueño ha fracasado.

No es extraño, en consecuencia, que las redes de comunicación que el Estado diseña y ejecuta desde el siglo XIX primen la conexión con la capital española y obvien las conexiones internas entre las ciudades andaluzas según un modelo radiocéntrico de las infraestructuras viarias y ferroviarias. Sin duda, el tradicional carácter centralista del Estado español desempeñó su papel en que esto fuera así, pero también la ausencia de verdaderas demandas regionales por la debilidad de los flujos y relaciones económicas en el interior de la región .

Las anteriores consideraciones quieren llamar la atención sobre algunos puntos de vista con los que se ha trabajado en la elaboración del Atlas. Se quiere evitar el riesgo de transmitir una idea mistificada del territorio andaluz encajando de una manera retrospectiva los acontecimientos históricos como dirigidos necesariamente a conformar la actual Andalucía. Presentación de acontecimientos y procesos encadenados como pruebas irrefutables de un destino histórico concreto, asimilado a un espacio geográfico concreto adobado de fronteras inalterables.

La historiografía española más tradicional (y no por ello más lejana en el tiempo) es un buen ejemplo de esa mistificación del territorio como contenedor de un proceso histórico de dirección única. Una cierta idea de territorio consustancial al proceso de creación de estados, naciones y regiones. Como tal es un componente siempre presente en el ideario con el que se construyen las identidades nacionales y, eventualmente, se formalizan los estados. Componente físico donde los haya, acumulación más o menos organizada de elementos naturales y artificios humanos, el territorio no ha estado nunca exento de construcciones ideológicas y de atributos simbólicos.

Sorprendentemente, muchas de las modernas historias de las autonomías españolas surgidas a partir de los años ochenta del siglo XX han reproducido, a su escala, una visión de sus respectivos territorios que reproduce en gran medida las anteriores perspectivas. De este modo, algunos territorios peninsulares pueden ser presentados y representados como verdaderas islas cuyo discurrir histórico (incluso prehistórico) puede mostrarse de manera separada, como presagio del momento actual, basado en identidades milenarias (étnicas, culturales...), geografías unitarias con destinos manifiestos y fronteras cerradas.

Fronteras e identidades

Esta publicación ha intentado evitar en lo posible esas mistificaciones a que se aluden más arriba. Se ha insistido, al menos, en dos aspectos que ayudan o pueden ayudar a salvar los inconvenientes de una visión conscientemente anacrónica de la realidad histórica andaluza.

En primer lugar se ha intentado remarcar el contexto, lo que rodea o influye en la geografía y el territorio de lo que hoy es Andalucía. Se pretende, siempre que sea conveniente, dibujar, o al menos insinuar, el entorno territorial más amplio en el que cobran sentido los acontecimientos y los procesos territoriales que afectan a la geografía andaluza. No sería posible entender los procesos históricos del espacio andaluz sin aludir, por poner algunos ejemplos al azar, a Emerita Augusta y a Cartago Nova, al arzobispado de Toledo, a la herrerías y la siderurgia cantábrica, a Madrid capital de la Monarquía Hispánica y del Estado, a España y la Península en su totalidad, al norte de África o

el Mediterráneo... De esta manera y siempre que es posible, los mapas de cada capítulo presentan esa realidad más amplia y el apoyo gráfico complementario resalta los términos de comparación necesarios para hacer ver lo que caracteriza al espacio andaluz de su entorno, ya sea por diferenciarlo o por asemejarlo a esos marcos de referencia.

En segundo lugar, insistiendo en las historias territoriales que están por debajo: las múltiples historias que pueden contarse en el mismo interior de Andalucía. Ya se ha señalado anteriormente la imposibilidad de construir y representar una historia unitaria del territorio andaluz a expensas de desarrollar argumentos artificiales o directamente falaces. La diversidad de historias territoriales que pueden diferenciarse en Andalucía es grande. Historias a veces interconectadas entre sí (numerosos ámbitos de Sierra Morena, por ejemplo, aparecen a lo largo del tiempo como anejos dependientes de las grandes ciudades de la Vega y la Campiña del Guadalquivir), pero otras muchas veces lo que prima es el aislamiento, la autosuficiencia llevada al extremo, ámbitos reclusos secularmente sobre sí mismos (buenos ejemplos de ellos se observan en los valles y laderas de la montañas penibéticas, aparentemente apartados de los procesos históricos o que sólo se ven afectados por contados acontecimientos singulares). Historias locales y comarcales que en gran parte están por ser estudiadas y sintetizadas.

El Atlas intenta en lo posible descender a esa escala de representación cartográfica, a esas particulares y fragmentarias historias territoriales. A una selección de ellas está dedicado una sección final del libro, pero a lo largo de él se abren ventanas de información para mostrar como un hecho determinado o un momento histórico afectó a una parte concreta del territorio andaluz, a una comarca, a un municipio o a una ciudad.

Es a partir de esa confrontación entre los escenarios que trascienden el marco geográfico de la actual región y la diversidad de procesos internos como se puede ir definiendo una cierta identidad del espacio andaluz. Tres factores, al menos, confluyen para ir acercándose a la percepción de Andalucía como territorio diferenciado.

Uno de ellos tiene carácter permanente, aunque no siempre ha sido así percibido: un medio natural con perfiles fronterizos más o menos marcados. El borde de Sierra Morena, el Guadiana, las fachadas marítimas, el más difuso límite levantino... Pero tampoco es posible insistir excesivamente en la potencia de esas fronteras y su carácter determinante: Sierra Morena es más una «marca» extensa, despoblada en gran parte y basculante históricamente entre Andalucía y la Meseta; el Guadiana y la frontera portuguesa es lugar de prolongadas contiendas; y el propio litoral ha sido tanto límite fronterizo como lugar de paso entre las orillas mediterráneas. En realidad, el elemento del medio físico con mayor capacidad de funcionar como frontera separadora, las Sierras Béticas, está hoy en el interior de la región aunque, de hecho, ese papel ejerció durante la Baja Edad Media dividiendo los reinos cristiano e islámico y permaneció como frontera virtual muchos siglos después como interpretación de la geografía del Sur peninsular.

Un segundo factor tiene que ver con lo que imprecisamente puede denominarse identidad cultural. Una cuestión aquí inabarcable que puede retrotraerse en el tiempo, si se quiere, hasta los orgullosos poetas y literatos sevillanos, cordobeses o granadinos (Herrera, Góngora...) que se pronuncian sobre la dignidad y originalidad de las formas expresivas del sur frente a «los patos del aguachirle castellana». Pero será ya en el siglo XIX, en plena época romántica, cuando vaya cobrando carta de naturaleza una interpretación unitaria de la idiosincrasia andaluza, de su cultura, de su folklore. Un descubrimiento que procede en buena parte de una visión desde el exterior que descubre la región como arquetipo del exotismo y excepción dentro del mundo europeo. De alguna manera, la existencia de Andalucía como espacio geográfico unitario, describible de una vez con tópicos compartidos por todas sus partes, fue antes percibido y construido desde el exterior que asumido internamente. Este proceso de acercamiento desde el exterior ponía el énfasis en factores culturales (entre los que destaca la impronta islámica que a toda costa se pretende descubrir) y una cierta idiosincrasia común a toda la población andaluza. Y también se resaltaba una visión de la naturaleza de la región como fuente inagotable de recursos: tierra feraz, suelos fértiles que producen con poco esfuerzo y paraíso minero.

Pero incluso mucho antes de que esa visión romántica de la realidad andaluza se propagara, otro factor de entendimiento del territorio andaluz y de sus gentes había empezado a tomar cuerpo. Hacia 1767, el Intendente Olavide en el Informe Provincial sobre la Ley Agraria destacaba la vieja

idea de los reinos andaluces como «los más fértiles que conoce Europa», pero señalaba ya que «sus jornaleros son los hombres más infelices del continente». Está aquí expresada la dicotomía que, de una u otra manera, formará la imagen de la Andalucía moderna y su entendimiento como territorio, ya sí, con una identidad propia, asumida tanto desde el exterior como por sus propios habitantes.

Y no tanto por centrarse la frase del Intendente en la clase jornalera (tomando la parte, por numerosa que fuera, por el todo) como expresión de la infelicidad de Andalucía, sino por lo que ella tiene ya de comprensión de la región como país atrasado. Paradójicamente no es el pasado brillante de sus ciudades o las huellas de las civilizaciones que la ocuparon, sino esa percepción de situarse en una periferia desgajada del desarrollo europeo lo que en mayor medida contribuye a percibir el conjunto de Andalucía como un territorio inmerso en su conjunto en una dirección compartida, por más que esta sea la de la marginalización y la dependencia. El fracaso de la industrialización decimonónica (con el caso de Málaga como ejemplo más emblemático) y la consolidación tras las sucesivas desamortizaciones de unas arcaicas estructuras agrarias de insólita desigualdad en la distribución de la propiedad fueron dos de las herencias del período liberal. Clarín podía titular a finales del siglo XIX su libro de viaje como «El hambre en Andalucía», expresivo de una imagen, ya asumida plenamente a finales de ese siglo, de Andalucía como problema genérico y foco de conflicto social. La historia del siglo XX no hace sino profundizar en esa orientación y la gran emigración andaluza del tardofranquismo desvela en toda su magnitud el atraso y la dependencia del conjunto de la región: un fenómeno dramático que afecta a todo el territorio andaluz.

El nuevo marco democrático permite el acceso, por primera vez en la historia, a una autonomía política para el conjunto del espacio geográfico andaluz. En realidad es desde ese momento cuando puede hablarse de un territorio andaluz o, mejor dicho, cuando puede empezar a hablarse de la construcción de un territorio andaluz, entendiéndose por tal la consolidación de un sistema de poder y de gestión único y el inicio de un proceso de articulación y cohesión territorial que abarca a la totalidad de Andalucía.

Plan y estructura de la obra

La publicación se organiza en ocho secciones. Las dos primeras se dedican respectivamente a trazar una panorámica sobre *el medio físico y natural* de la región y sobre algunas cuestiones generales relativas a *la demografía histórica*. Ambas secciones tienen un carácter introductorio, ofreciendo una información muy básica pero necesaria para la mejor comprensión de las partes centrales del Atlas.

Las cuatro siguientes secciones conforman el núcleo central del Atlas. En ellas se indaga propiamente sobre aspectos de la historia territorial a partir de cuatro perspectivas.

En primer lugar, *las formas de organización y administración del espacio* que se han sucedido a lo largo de la historia y que afectan al solar andaluz. Aspectos institucionales y divisiones administrativas en las que se ha visto inmersa la totalidad o parte de la actual Andalucía y que muestran las diversas interpretaciones con las que, desde el poder político, se ha contemplado la geografía de la región. Sucesivamente se presentan estos aspectos desde las primeras formalizaciones durante el período romano hasta las modernas divisiones administrativas de la época contemporánea y la creación de la Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, un bloque de capítulos se centra en *la historia de las ciudades andaluzas* y su huella sobre el territorio. La antigüedad, riqueza y diversidad de hechos urbanos presentes en Andalucía intenta ser mostrada desde diferentes perspectivas: como parte esencial del proceso de colonización del espacio, como conformantes de tramas y sistemas de ciudades y asentamientos y, también, desde el punto de vista del hecho urbano en sí mismo y de las soluciones urbanísticas que se han sucedido a lo largo de la historia.

En tercer lugar se presentan aquellas cuestiones relacionadas con la incidencia de *los procesos económicos sobre el territorio*. Se combinan aquí, como en el resto de la publicación pero en

mayor medida, el seguimiento de una secuencia cronológica con el tratamiento más diacrónico de ciertas temáticas o aspectos económicos sectoriales (minería, turismo).

En cuarto lugar, una sección está dedicada a la historia de *las infraestructuras territoriales*, los soportes físicos que sustentaron y sustentan las relaciones en el espacio, los flujos de personas, materiales e información: redes viarias y ferroviarias, puertos, transporte aéreo, telecomunicaciones...

El Atlas se cierra con dos secciones con objetivos diferenciados.

El bloque dedicado a *Historias Territoriales* pretende ser un acercamiento a la diversidad de significados que han tenido los procesos históricos en las diferentes partes de Andalucía. Particularidades de una escala local y comarcal todavía no suficientemente conocida, llena de lagunas y a falta de síntesis comprensivas, pero una dimensión que era necesario incorporar a esta publicación aún cuando sólo fuera, como así ha sido, en forma de breves apuntes y notas de partida.

Un último bloque está orientado a presentar *la herencia patrimonial*, el legado histórico que hoy forma parte del patrimonio de Andalucía. Se centran estos capítulos en una presentación sintética de los bienes culturales materiales e inmateriales que han sido objeto de algún tipo de protección e inventariación por parte de las administraciones competentes.

Finalmente se ofrece un repertorio de *fuentes bibliográficas y documentales* que han sido utilizadas para elaborar los recursos gráficos y cartográficos del Atlas o que han servido para la redacción de los textos que los acompañan.

La organización de los diferentes capítulos guarda una estructura bastante similar en la composición de sus componentes gráficos y textuales. La primera página de cada capítulo ofrece un texto principal en el que se intenta condensar la temática que se trate. Junto a él, una imagen (generalmente un mapa de Andalucía) recoge de manera sintética los principales aspectos de dicha temática. En la segunda página se organizan una serie de materiales gráficos y cartográficos que complementan algunos aspectos de la materia tratada, ya sean estos de tipo sectorial o, más comúnmente, a través de ejemplos de acercamiento a menor escala a territorios o ciudades concretas.

